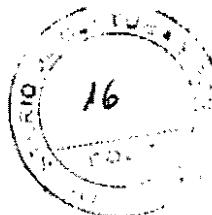




3159.

RESOLUCION N° _____



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 29 NOV 1994

VISTO la solicitud de auspicio y declaración de interés educativo del XXXII CONGRESO ARGENTINO y XVI INTERNACIONAL "EL NIÑO Y LA TELEVISION", organizados por la Comisión Ejecutiva Permanente "El Niño y la televisión", realizados en la Capital Federal del 7 al 12 de noviembre de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que durante los citados eventos se desarrollaron y analizaron temáticas relativas a: redes de televisión educativa en la Argentina, canales dedicados a la televisión documental, programas y series de televisión informativa y cultural, la televisión en la promoción del libro y el hábito de la lectura, programas relativos al tiempo libre, programas de información sobre temas ecológicos y programas de formación musical.

Que se desarrollaron talleres de reflexión y análisis de videos expuestos, coordinados por especialistas reconocidos.

Que es propósito de este Ministerio, apoyar las actividades que promuevan la utilización de la televisión como medio de comunicación social al servicio de lo educativo y cultural.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

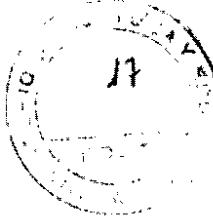
ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el XXXII CONGRESO ARGENTINO y XVI INTERNACIONAL "EL NIÑO Y LA TELEVISION", organizados por la Comisión Ejecutiva Permanente "El Niño y la televisión", realizados en la Capital Federal del 7 al 12 de noviembre de 1994.

GMc.



3159-

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación producida a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 - P.B. - Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o
M

Mrs. Aar. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION